

30 de junio de 2017

## **México: Criminalización continua de defensores ambientales de Colonia Maya, Chiapas**

El 30 de junio de 2017, integrantes de la **Mesa Directiva de la Colonia Maya**, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, fueron llamados a ser interrogados ante los agentes del Ministerio Público en relación con cargos de asociación criminal y *pandillerismo*, entre otros.

La [Mesa Directiva de la Colonia Maya](#) es un grupo que actúa por la defensa del medio ambiente y la protección de los derechos ambientales, especialmente el agua, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Los miembros llevan a cabo acciones para promover un ambiente saludable, y proteger los manantiales, los bosques y otros recursos naturales en su región.

El 30 de junio de 2017, los miembros de la Mesa Directiva fueron convocados por la Fiscalía. Las defensoras y defensores de derechos humanos **Elizabeth Del Carmen Suárez Díaz, Miguel Ángel López Martín, Lucero Aguilar Pérez, Eustacio Hernández Vázquez, Martín López López y Ramón Nicolas Díaz** se enfrentan a las acusaciones formuladas por la Fiscalía por cargos de asociación para delinquir en modalidad *pandillerismo*, ataques a la vía pública y daño a propiedad. El proceso judicial fue iniciado por un empresario de La Moraleja, pero algunos de los cargos se siguen de oficio por el Ministerio Público. También se les exige a los integrantes de la Mesa Directiva un pago por el valor de dieciséis millones tres mil pesos. Anteriormente han sido objeto de campañas de difamación y acoso judicial.

Los habitantes de Colonia Maya, al sur de San Cristóbal de Las Casas, decidieron organizarse hace más de un año para defender el medio ambiente a raíz de los daños causados en un territorio denominado La Moraleja, ubicado dentro de la Colonia Maya. La tala de árboles en el bosque en el sur de la ciudad, cerca de La Moraleja, causó el 5 de junio de 2016 una avalancha de barro que afectó las escuelas y casas de la colonia maya. Desde entonces, la Mesa Directiva ha denunciado a las autoridades municipales y ambientales por no cumplir con su deber de promover y garantizar un ambiente saludable. Debido a sus actividades en defensa de los derechos humanos, también han sido amenazados por las autoridades locales.

El 14 de marzo de 2017, el defensor de los derechos humanos **Pedro Alvarez Moshan**, miembro de la comunidad, informó haber sido amenazado por el Alcalde de San Cristóbal de Las Casas.

Mesa Directiva también ha denunciado la posible colusión entre el Alcalde y otros miembros del concejo municipal, con el empresario responsable de la construcción del proyecto de urbanización La Moraleja. La Mesa Directiva también se ha opuesto a la construcción de un nuevo desagüe que beneficiaría únicamente al proyecto La Moraleja, destruyendo aún más el bosque.

Las empresas privadas y públicas suelen presentar denuncias e iniciar procedimientos penales infundados contra los defensores de derechos humanos. Tras una reciente visita al país, el Relator Especial de la ONU sobre Defensores/as de Derechos Humanos [afirmó](#) que *"la situación de los defensores de derechos humanos está condicionada por la criminalización de sus actividades a través del uso indebido y deliberado del derecho penal y la manipulación del poder punitivo, tanto por actores estatales como no estatales, para impedir y hasta evitar las legítimas actividades de los defensoras para promover y proteger los derechos humanos"*.

Front Line Defenders expresa su preocupación por las amenazas, actos de hostigamiento y criminalización contra los defensores ambientales de la Mesa Directiva de la Colonia Maya, ya que

parecen estar vinculados a su trabajo legítimo en defensa de los derechos ambientales.

**Front Line Defenders insta a las autoridades de México a:**

1. Cesar de inmediato la investigación y el hostigamiento judicial contra las defensoras y defensores de derechos humanos **Elizabeth del Carmen Suárez Díaz, Miguel Ángel López Martín, Lucero Aguilar Pérez, Eustacio Hernández Vázquez, Martín López López y Ramón Nicolas Díaz** y todos los demás miembros de la Mesa Directiva de la Colonia Maya, ya que Front Line Defenders cree que están siendo criminalizados únicamente como resultado de su trabajo legítimo y pacífico en defensa de los derechos ambientales;
2. Investigar las amenazas contra **Pedro Alvarez Moshan**, con miras a publicar los resultados y llevar a los responsables ante la justicia de conformidad con las normas internacionales;
3. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad y seguridad física y psicológica de todos los miembros de la **Mesa Directiva de la Colonia Maya**;
4. Reconocer públicamente la valiosa labor de los defensores de los derechos humanos, y en particular la labor de la Mesa Directiva de la Colonia Maya para la defensa de los derechos ambientales en Chiapas;
5. Garantizar en todas las circunstancias que todas las personas defensoras de derechos humanos en México puedan llevar a cabo sus actividades legítimas de derechos humanos sin temor a represalias y sin restricciones.